



MINISTERIO DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y
TRANSFORMACIÓN DIGITAL

R Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Guía para la Elaboración y Preparación de la Solicitud
PROGRAMA DE UNIVERSALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DIGITALES
PARA LA COHESIÓN
UNICO-5G I+D 2021

Fecha: 24/11/2021

Versión: 1.2



Índice

1.	Introducción	3
2.	Requisitos Conceptuales de los Documentos a Adjuntar	4
2.1	Memoria del Proyecto	4
2.1.1	Resumen Ejecutivo	4
2.1.2	Objetivos científicos y tecnológicos	4
2.1.2.1	Objetivos generales del proyecto	5
2.1.2.2	Objetivos técnicos específicos del proyecto	5
2.1.3	Descripción Técnica.....	5
2.1.4	Innovaciones tecnológicas del proyecto y tecnología/s a aplicar	6
2.1.5	Plan de Trabajo y Metodología	6
2.1.6	Impacto	7
2.1.7	Equipo técnico participante en el proyecto	7
2.2	Plan de Trabajo	8
2.2.1	Tipos de Actuación de la JU SNS	8
2.2.2	Proyectos de la 5GPPP	9
2.2.3	Paquetes del Proyecto	10
2.2.4	Actividades del Proyecto.....	10
2.2.5	Entregables del Proyecto	11
2.2.6	Requisitos del Proyecto.....	12
2.2.7	Hitos del Proyecto	13
2.3	Presupuesto	14
2.3.1	Instrumental y Material	14
2.3.2	Funcionamiento	14
2.3.3	Personal.....	15
2.3.4	Costes de investigación contractual y conocimientos técnicos.....	15
2.3.5	Gastos Generales suplementarios y otros gastos	16
2.3.6	Costes indirectos	16
2.4	Plan de Igualdad.....	17
2.5	Plan de Creación de Empleo	17
2.6	Declaración responsable IP 5G PPP.....	17
2.7	Plan de promoción de estudios de Telecomunicaciones y atracción de talento...	17
3.	Soporte	20



1. Introducción

En esta Guía se mostrará de forma desarrollada cuáles han de ser los documentos a adjuntar junto con la solicitud de ayudas para el programa de “Universalización de Infraestructuras Digitales para la cohesión: Convocatoria UNICO-5G I+D” y cómo se han de elaborar, abarcando todos los requisitos conceptuales de cada documento.

Es importante conocer que, dentro de la solicitud en el formulario online, hay una serie de documentos obligatorios a adjuntar relacionados con los proyectos. Estos son los siguientes:

- Memoria del Proyecto (.PDF)
- Plan de Trabajo (.XLSX)
- Presupuesto (.XLSX)
- Plan de Igualdad (.PDF) *
- Plan de creación de empleo (.PDF) *
- Declaración responsable IP 5G PPP (.PDF/XSIG) *
- Declaración de ausencia de conflicto de intereses - DACI (.PDF/XSIG)
- Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del PRTR (.PDF/XSIG)
- Declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en el PRTR (.PDF/XSIG)
- Declaración Responsable DNSH (.PDF/XSIG)
- Acreditación válida del poder del firmante (PDF/XSIG)

** Estos documentos solo se han de añadir una vez por cada proyecto coordinado.*



2. Requisitos Conceptuales de los Documentos a Adjuntar

A continuación, se procede a desarrollar de forma estructurada el contenido y requisitos de cada documento a adjuntar en la solicitud, específicamente en la sección de “Documentación”.

2.1 Memoria del Proyecto

La Memoria de Proyecto será un documento PDF a adjuntar de máximo 20 páginas, que incluya una descripción detallada, al menos, de los siguientes puntos:

- Resumen Ejecutivo.
- Objetivos científicos y tecnológicos.
 - Objetivos generales del proyecto.
 - Objetivos técnicos específicos del proyecto (se deberán describir de forma clara y concisa).
- Descripción Técnica.
- Innovaciones tecnológicas del proyecto y tecnología/s a aplicar.
- Plan de Trabajo y Metodología.
- Impacto
- Equipo técnico participante en el proyecto

2.1.1 Resumen Ejecutivo

Breve descripción de las actividades del proyecto, necesidad del proyecto, objetivo general, reto tecnológico e innovación del mismo.

- Indicar las actividades del proyecto más significativas y distintivas respecto a otros proyectos, de manera que se muestre una visión global del proyecto y lo que se quiere alcanzar con él.
- Sector principal al que va dirigido.
- Resaltar los beneficios del proyecto y el impacto que generaría en un futuro.

2.1.2 Objetivos científicos y tecnológicos

Se analizarán los siguientes objetivos:

- Objetivos generales del proyecto (técnicos, comerciales, impacto).
- Objetivos técnicos específicos del proyecto.



2.1.2.1 Objetivos generales del proyecto

En el sub-apartado de objetivos generales del proyecto se ha indicar los siguientes objetivos:

- Plantear objetivos básicos a construir o diseñar para lograr los objetivos. Por ejemplo, la construcción o estudio de materiales, creación de software, etc.
- Impacto que se quiere conseguir sobre el sector al que va dirigido.
- Indicar las ventajas que se obtendrían de esta investigación o desarrollo.

2.1.2.2 Objetivos técnicos específicos del proyecto

En este apartado hay que describir los objetivos específicos de se quieren conseguir con el proyecto que se presenta.

- Indicar la/s tecnología/s que se van a utilizar.
- Materiales o software que se va a utilizar.
- Desarrollo técnico para alcanzar el objetivo principal del proyecto.
- Las distintas fases que existen para lograr el objetivo.

2.1.3 Descripción Técnica

En la Descripción técnica del proyecto se pretende mostrar la necesidad tecnológica del mismo mediante un análisis técnico del proyecto.

- Antecedentes. Si se trata del desarrollo de un nuevo producto o un nuevo proceso, describir el producto o proceso precedente si lo hubiese. Contextualizar este nuevo proyecto en función a las necesidades o mejoras que se quieran implementar.
- Describir el nuevo producto o proceso o la mejora de los mismos, con sus principales características técnicas y funcionales, destacando los aspectos diferenciales más significativos y los riesgos tecnológicos potenciales. Descripción de la plataforma hardware, software y de comunicaciones; descripción de los bloques, elementos y componentes que forman el sistema y su funcionalidad. Diferencias respecto al funcionamiento anterior. Planificar y desglosar las correspondientes actividades en función del tiempo. Fijar los hitos del proyecto y desarrollarlos en profundidad.



2.1.4 Innovaciones tecnológicas del proyecto y tecnología/s a aplicar

En el apartado de Innovaciones tecnológicas del proyecto y tecnología/s a aplicar se ha de elaborar una descripción detallada de la esencia innovadora del proyecto y los desarrollos de tecnología que la acompañan.

Algunas de las directrices para elaborar este apartado serán las siguientes:

- Innovaciones tecnológicas que presenta el proyecto (señalar si las innovaciones son a nivel nacional o internacional) y ventajas para la entidad. Reto tecnológico.
- Indicar las tecnologías más significativas incorporadas o previstas desarrollar en el proyecto.
- Descripción del estado de desarrollo de estas tecnologías entre las entidades de la competencia a nivel nacional e internacional.
- Si se va a patentar la tecnología desarrollada en el proyecto señalar qué diferencias más importantes existen con otras patentes.
- Indicar el plan de gestión de la propiedad intelectual e industrial de los resultados derivados del proyecto
- Referencias bibliográficas más relevantes.
- Indicar la previsión de la futura participación de la entidad en programas internacionales de I+D derivada del proyecto.

2.1.5 Plan de Trabajo y Metodología

En la solicitud se adjuntará el Plan de Trabajo en formato .xlsx (Apartado 2.2) que recogerá los paquetes, las actividades, los entregables, los requisitos y los hitos del proyecto.

En el caso de que se vea conveniente, se aprovechará la sección de Plan de trabajo y Metodología para ampliar y detallar los aspectos anteriores en la memoria técnica. En ella se podrán identificar de forma más detallada las actividades que la entidad ha de completar en el cronograma general del proyecto. Se deberían conocer los siguientes puntos:

- La Metodología del proyecto → Identificar cuál es el sistema de prácticas, métodos, técnicas, reglas y procedimientos que se aplicará en la gestión del proyecto. Algunas recomendaciones son Agile, Scrum, Kanban, Lean, XP, Waterfall, PRINCE2 y PMBOK.
- Las fases y etapas del proyecto → Como ejemplo, se recomienda una estructura dividida en las 5 fases de gestión de proyectos - Inicio, Planificación, Ejecución, Seguimiento/Control y Cierre.
- Las tareas más significativas del proyecto → Especificar cuáles son las unidades de trabajo que se llevan a cabo en un determinado plazo definido y que han de contribuir en los objetivos principales del proyecto.
- Los entregables → Elementos tangibles (o incluso intangibles) que muestran los resultados necesarios o esperados en el proyecto.



2.1.6 Impacto

Otra línea de trabajo importante será evaluar el impacto del proyecto. En esta sección se definirán los efectos, tanto positivos como negativos, que se espera que el proyecto produzca en la comunidad, en las personas, en el medio ambiente, en organizaciones o en el entorno específico en el que se pretenda crear un impacto positivo.

Se puede también llevar a cabo la gestión del impacto, como práctica continua para medir, evaluar y mejorar los resultados, en materia de progreso y desarrollo, en dicho entorno en el que se pretende aportar valor.

2.1.7 Equipo técnico participante en el proyecto

En esta sección se deberá especificar cuál es la composición del equipo técnico de la entidad que participará principalmente en el proyecto.

Se tendrá que señalar en qué actividades del proyecto se involucra y participa cada uno de los componentes del equipo. Además, si se conoce, por cada componente se rellenarán los siguientes campos:

- Nombre y apellidos
- Titulación
- Puesto en la entidad
- Dedicación al proyecto (horas)
- Coste asociado



2.2 Plan de Trabajo

Asimismo, se ha de rellenar y adjuntar el archivo Excel “Plan de Trabajo” con extensión .xlsx en la sección de Documentos dentro del formulario de solicitud.

Se solicita nombrar el documento con el siguiente formato:

AcronimoOrganismo_ProyectoCoordinado_Proyecto_PlanTrabajo.XLSX

Ejemplo:

MINECO_6GBEYOND_6GBY-SMART_PlanTrabajo.xlsx

Este documento incluirá las especificaciones detalladas del Proyecto correspondientes a:

- Tipos de Actuaciones de la JU SNS
- Listado de proyectos de la 5G PPP en los que ha participado el IP desde la fase de propuesta del proyecto
- Paquetes
- Actividades
- Entregables
- Requisitos
- Hitos

Cada sección estará localizada en diferentes pestañas del Excel.

Tipo de Actuación	5GPPP	Paquetes	Actividades	Entregables	Requisitos	Hitos
--------------------------	-------	----------	-------------	-------------	------------	-------

2.2.1 Tipos de Actuación de la JU SNS

En primer lugar, la pestaña de “Tipo de Actuación” hará referencia a las actividades/streams de la JU SNS (Joint Undertaking on Smart Networks and Services) de Horizon Europe, el principal programa de financiación de la UE a proyectos europeos de investigación e innovación.



El objetivo es que los proyectos y las propuestas españolas, se presenten a aquellas actuaciones/streams de la JU SNS que se alineen con su proyecto con el propósito final de que sean las JU SNS la fuente de financiación principal de los mismos.

Se mostrará un “checklist” donde se ha de seleccionar aquellos streams a los cuales se quiere presentar el proyecto. Se permitirá seleccionar varias opciones.

PLAN DE TRABAJO - Documento a rellenar y adjuntar por los organismos en la solicitud

Actuaciones/Streams del Plan de Trabajo de la JU SNS con los que está alineado el Proyecto (Se permiten varias)	Selección	Estado
SNS-2022-STREAM-A-01-01: Green Radio technology	<input type="checkbox"/>	FALSO
SNS-2022-STREAM-A-01-02: Ubiquitous Radio Access	<input type="checkbox"/>	FALSO
SNS-2022-STREAM-A-01-03: Sustainable Capacity Networks	<input type="checkbox"/>	FALSO
SNS-2022-STREAM-A-01-04: Evolved Architecture for Global Green Systems	<input type="checkbox"/>	FALSO
SNS-2022-STREAM-A-01-05: Edge Computing Evolution	<input type="checkbox"/>	FALSO
SNS-2022-STREAM-A-01-06: Trustworthy and Reliable End to End connectivity Software platforms	<input type="checkbox"/>	FALSO
SNS-2022-STREAM-A-01-07: Real Time Zero Touch Service Technologies	<input type="checkbox"/>	FALSO
SNS-2022-STREAM-B-01-01: System Architecture	<input type="checkbox"/>	FALSO
SNS-2022-STREAM-B-01-02: Wireless Communication Technologies and Signal Processing	<input type="checkbox"/>	FALSO
SNS-2022-STREAM-B-01-03: Communication Infrastructure Technologies and Devices	<input type="checkbox"/>	FALSO
SNS-2022-STREAM-B-01-04: Secure Service development and Smart Security	<input type="checkbox"/>	FALSO
SNS-2022-STREAM-B-01-05: 6G Holistic System	<input type="checkbox"/>	FALSO
SNS-2022-STREAM-C-01-01: SNS experimental Infrastructure	<input type="checkbox"/>	FALSO
SNS-2022-STREAM-D-01-01: SNS Large Scale Trials and Pilots (LST&Ps) with Verticals	<input type="checkbox"/>	FALSO
Actuaciones Seleccionadas:	0	

2.2.2 Proyectos de la 5GPPP

La entidad beneficiaria deberá indicar los proyectos de la 5G PPP en los que ha participado el Investigador/a Principal desde la fase de propuesta del proyecto.

Estos campos mostrarán los datos del Investigador/a Principal (NIF/NIE, Nombre y Apellidos) y los proyectos del 5G PPP en los que ha participado (Grant Agreement ID; Título del proyecto).

PROYECTOS DE LA 5G PPP EN LOS QUE HA PARTICIPADO EL IP		
Investigador/a Principal (NIF/NIE)	Nombre	Apellidos
99999999R		
Grant Agreement ID	Título proyecto 5G PPP	
Identificador del Proyecto en el 5GPPP	Título Oficial del Proyecto presentado en el 5GPPP	



2.2.3 Paquetes del Proyecto

En la pestaña de “Paquetes” se especificarán todos los grandes bloques de trabajo de primer nivel dirigidos a la elaboración de los entregables y actividades del proyecto, que descomponen en un segundo nivel de detalle el trabajo a realizar dentro de cada paquete.

Estos agrupan los trabajos a realizar según las partes del producto o servicio a desarrollar. En cada paquete de trabajo, se liberarán uno o varios entregables del proyecto.

Los campos a rellenar serán un Código de paquete para identificar al mismo, el nombre del paquete de trabajo, el resumen del trabajo a realizar, las fechas de inicio y finalización, y el presupuesto destinado a dicho paquete de trabajo.

Se recomienda incluir un paquete de trabajo con código PO denominado “Gestión de Proyecto”. Este agruparía todas las labores de gestión y planificación. Recogería las actividades, entregables y requisitos relacionados con la planificación, dirección, organización, motivación y control de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos del proyecto y abarcaría todo el ciclo de vida del Proyecto. A continuación, se muestra un paquete PO “Gestión de Proyectos” a modo de ejemplo:

PAQUETES DE TRABAJO DEL PROYECTO					
Cod.	Paquete de trabajo	Resumen trabajo a realizar	Fecha Inicio	Fecha Finalización	Presupuesto
PO	GESTIÓN DE PROYECTO	Agrupar las labores de planificación del Proyecto, la dirección y coordinación de su ejecución, control de los resultados que se van obteniendo, gestionar los cambios sobre la planificación inicial y el cierre de las actividades. Abarca todo el ciclo de vida del Proyecto.	16/11/2016	27/11/2018	1.500,00 €

2.2.4 Actividades del Proyecto

La pestaña de “Actividades” hará referencia al conjunto unidades de trabajo de mayor detalle de la solicitud.

Cada paquete de trabajo debe desglosarse en actividades que son unidades de trabajo a realizar para llevar a cabo los entregables. El trabajo a realizar debe estar lo más detallado posible, ya que es la mejor justificación de los recursos humanos y materiales propuestos.



A partir de estas actividades se define el calendario estimado del proyecto, según el cual, el órgano gestor de las ayudas realizará el seguimiento de su ejecución.

La descripción de las actividades se llevará a cabo rellenando los campos de código de identificación de la actividad (Cod.), el nombre de la actividad, la afirmación de si está subcontratada o no, un resumen del trabajo que conlleva dicha actividad, el paquete de trabajo al que corresponde, la fecha de inicio, la fecha de finalización y el presupuesto asignado a la actividad.

Se muestra una actividad correspondiente al Paquete PO “Gestión del Proyecto” a modo de ejemplo:

ACTIVIDADES DE PAQUETES DE TRABAJO DEL PROYECTO							
Cod.	Actividad	Sub.	Resumen trabajo a realizar	Paquete de Trabajo	Fecha Inicio	Fecha Finalización	Presupuesto
A1	Dirección y gestión de proyecto	NO	Incluye todas las tareas del paquete de “Gestión de proyecto” tales como: coordinación del equipo de trabajo para la toma de decisiones efectiva, comunicación operativa interna, distribución del trabajo, coordinación de horarios, control de los costes y disponibilidad de recursos, control administrativo y técnico del Proyecto, etc.	PO	16/11/2016	27/02/2017	15.000,00 €

2.2.5 Entregables del Proyecto

Los entregables del proyecto son elementos tangibles, que constituyen una descomposición de los objetivos que se materializan en el desarrollo del proyecto.

Dichos entregables tendrán unos requisitos asociados, que fijarán las características, concretas y cuantificadas económicamente, que deben cumplir esos entregables.

Se mostrarán íntegramente aquellos entregables que se desempeñarán durante la ejecución del proyecto, independientemente de su clasificación (documentales, módulos, prototipos, pilotos de validación y otros resultados).

Los criterios de los entregables se definirán en la pestaña de “Entregables” rellenando los campos de código de identificación del entregable (Cod.), el nombre del entregable, una descripción del mismo, su clasificación según el tipo de entregable, su criterio de aceptación, el paquete de trabajo al que corresponde, la fecha de entrega y su presupuesto asociado.

Como en los anteriores puntos, a modo de ejemplo, se muestra un entregable propio del Paquete PO:



ENTREGABLES DE PAQUETES DE TRABAJO DEL PROYECTO							
Cod.	Entregable	Descripción	Clasificación	Criterio de Aceptación	Paquete de trabajo	Fecha	Presupuesto
E1	Plan de Proyecto	Documento y anexos que recogen entre otros el calendario real ejecutado, las actas de reuniones celebradas y los controles de calidad realizados al SW.	Documento	Abarca todo el plazo de ejecución del proyecto. Incluye un acta de constitución del proyecto firmada por el jefe de proyecto. Contiene pruebas realizadas de las principales funcionalidades del	P0	15/12/2016	15.000,00 €

2.2.6 Requisitos del Proyecto

Igualmente, cada proyecto deberá especificar los requisitos que permitan cuantificar los objetivos del proyecto. La aceptación de los entregables ya comentados, conlleva el cumplimiento de los requisitos que se hayan definidos.

Dichos requisitos deben conformar un listado exhaustivo que deben ser comprobables y cuantificables, cumpliendo asimismo con las propiedades de totalidad, consistencia y no ambigüedad.

Es importante diferenciar entre los dos posibles niveles de abstracción, requisitos de alto nivel y requisitos de bajo nivel:

Los requisitos de alto nivel serán aquellos que tienen una mayor relevancia para la comprensión del valor o complejidad del producto. Estos serán preferentemente los requisitos a utilizar por el órgano encargado del seguimiento de las ayudas para comprobar que los entregables se ajustan al alcance establecido.

Por otro lado, los requisitos de bajo nivel, serán el resultado de detallar los requisitos de alto nivel, especificando aspectos técnicos y funcionales de la solución o incluso la descripción de la propia forma en que deben ser obtenidos los entregables.

En la pestaña de “Requisitos” se cumplimentarán los campos de código de identificación del requisito (Cod.), El nombre del Requisito, una breve descripción del mismo, su criterio de aceptación, el Entregable al que corresponde ese requisito y su presupuesto asociado.

A modo de ejemplo, se establece un requisito para definir que el Entregable “Plan de Proyecto” se realizará conforme al CMMI (Capability Maturity Model Integration):



REQUISITOS DE ENTREGABLES DE PAQUETES DE TRABAJO DEL PROYECTO					
Cod.	Requisito	Descripción	Criterio de Aceptación	Entregable	Presupuesto
R1	El plan de proyecto se realiza conforme CMMI	La planificación y ejecución del proyecto se realiza conforme a las mejores prácticas recogidas en el estándar CMMI.	Se aporta certificado de la entidad oficial correspondiente	E1	15.000,00 €

2.2.7 Hitos del Proyecto

Los hitos corresponden momentos temporales, específicos y significativos a lo largo de una línea de tiempo/calendario/diagrama de Gantt de un proyecto.

Estos pueden señalar el inicio y el final de un proyecto, simbolizar el comienzo o finalización de cualquier fase del proyecto o un instante específico en el que se dé lugar a un suceso relevante para el proyecto. La fecha de liberación de un entregable, por ejemplo, se considera un hito del proyecto.

Para especificar los hitos del proyecto han de rellenar la pestaña de “Hitos” incluyendo los campos de código de identificación del Hito (Cod.), el nombre del hito, el paquete de trabajo al que corresponde, y la fecha en la que tendrá lugar.

A continuación, se muestran varios ejemplos de hitos dentro de un proyecto a modo de ejemplo:

HITOS DE PAQUETES DE TRABAJO DEL PROYECTO			
Cod.	Hito	Paquete de trabajo	Fecha
H1	Inicio del proyecto	P1	16/11/2016
H2	Entrega del Plan de Proyecto	P1	15/12/2016



2.3 Presupuesto

Otro documento Excel obligatorio de rellenar y adjuntar será el de presupuestos en formato .xlsx.

Este estará desglosado según modelo publicado junto a la presente convocatoria.

Se solicita nombrar el documento con el siguiente formato:

AcronimoOrganismo_ProyectoCoordinado_Proyecto_Presupuesto.XLSX

Ejemplo:

MINECO_6GBEYOND_6GBY-SMART_Presupuesto.xlsx

2.3.1 Instrumental y Material

En primer lugar, en la pestaña “Instrumental y Material”, se destina a detallar tanto el material tangible como software necesario para llevar a cabo el proyecto. Para ello es necesario especificar las actividades a las que va ligado, el número necesario de unidades, el coste unitario, calcular el % que se dedica a dicha actividad y calcular la amortización de dicho material.

DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO: COSTES DE INSTRUMENTAL Y MATERIAL						
Denominación	Actividad	Nº Unidades	Coste unitario	% Dedicación a la actividad	% Amortización en el proyecto	Presupuesto
Total						

2.3.2 Funcionamiento

Como podemos observar en la siguiente imagen, en la pestaña “Funcionamiento”, sería el mismo formato que la tabla anterior, pero imputando el presupuesto a otros gastos de funcionamiento, incluidos costes de materiales, suministros y productos similares que se deriven directamente de la actividad del proyecto.

DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO: OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						
Denominación	Actividad	Nº Unidades	Coste unitario	% Dedicación a la actividad	% Amortización en el proyecto	Presupuesto
Total						0,00 €



2.3.3 Personal

En la pestaña “Personal”, está destinada para calcular el presupuesto del personal que participe en dicho proyecto. Para poder calcular este presupuesto será necesario completar los campos indicados en la tabla: Perfil Profesional que va a realizar la actividad, plantilla/contratado, código y nombre de la actividad que estará realizando, nº de horas estimadas a dicha actividad y precio de €/h a la que se ha contratado

DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO: PERSONAL TITULADO UNIVERSITARIO Y SUPERIOR NO UNIVERSITARIO						
Perfil Profesional	Plantilla/Contratado	Código Actividad	Nombre de la Actividad	Dedicación (Nº Horas)	Tarifa (€/h)	Total
Total						0,00 €

2.3.4 Costes de investigación contractual y conocimientos técnicos

En primer lugar, los costes de investigación contractual corresponden a los costes de subcontratación de actividades completas del proyecto. Únicamente es necesario identificar dichas actividades a subcontratar, ya que ya habrán sido descritas anteriormente, no siendo posible la subcontratación parcial de las mismas.

DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO: COSTES DE INVESTIGACIÓN CONTRACTUAL: SUBCONTRATACIONES			
Código Actividad	Nombre de la Actividad	Perfil entidad a subcontratar	Coste estimado
Total			0,00 €

Los costes de conocimientos técnicos serían aquellos que recaen sobre servicios de consultoría técnica, entre otros, necesaria para complementar los conocimientos del equipo de trabajo.

DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO: CONOCIMIENTOS TÉCNICOS : SUBCONTRATACIONES				
Código Actividad	Nombre de la Actividad	Tipo de servicio a sucontratar	Descripción del servicio	Coste estimado
Total				0,00 €



2.3.5 Gastos Generales suplementarios y otros gastos

Estos pueden ser gastos de capacitación profesional (servicios de formación en tecnología necesaria para el desarrollo del proyecto a contratar), destinados a la protección de la propiedad industrial (Gastos destinados a la protección de la propiedad industrial de los activos intangibles obtenidos durante el desarrollo del proyecto) u otros gastos.

Los campos a rellenar serán la descripción, tipo coste, código y nombre de actividad y el coste estimado, tal y como se muestra en la tabla a continuación:

DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO: GASTOS GENERALES SUPLEMENTARIOS Y OTROS GASTOS				
Descripción	Tipo Coste	Código Actividad	Nombre actividad	Coste estimado
Total				0,00 €

2.3.6 Costes indirectos

En este apartado se incluirán los costes indirectos asociados al proyecto. Se podrán imputar como costes indirectos hasta el 25% de los costes directos de personal subvencionables válidamente justificados. Los costes indirectos son gastos generales asignados a la actuación, pero que por su naturaleza no pueden imputarse de forma directa.



2.4 Plan de Igualdad

El Plan de Igualdad será un documento .PDF de formato libre, sin plantilla predefinida, donde se han de especificar los criterios a aplicar en el desarrollo de los proyectos, en los cuales se promuevan la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres con el fin de garantizar la participación equilibrada por género tanto en el desarrollo del proyecto, como en la coordinación del mismo. Del mismo modo, se podrán especificar medidas para facilitar la conciliación de la vida laboral y la familiar.

Este documento solo se debe añadir una sola vez por cada proyecto coordinado.

2.5 Plan de Creación de Empleo

El Plan de Creación de Empleo será un documento .PDF de formato libre, sin plantilla predefinida, donde se deben aportar evidencias de como los fondos recibidos permitirán contribuir en la creación neta de empleo en España garantizando asimismo puestos de trabajo de alta calidad.

Estas evidencias han de permitir establecer una relación indubitada entre los gastos imputados y los objetivos alcanzados.

Este documento solo se debe añadir una sola vez por cada proyecto coordinado.

2.6 Declaración responsable IP 5G PPP

Declaración responsable firmada por el representante legal de la entidad que atestigüe que el Investigador/a Principal, que forma parte de la plantilla de la entidad en cuestión, ha participado en los proyectos de la 5G PPP que indican en el Excel del Plan de Trabajo desde la fase de propuesta del proyecto.

2.7 Plan de promoción de estudios de Telecomunicaciones y atracción de talento

El Plan de promoción de estudios de Telecomunicaciones y atracción de talento se debe entregar cumplimentando el formulario electrónico de solicitud como si fuera un proyecto más de la entidad beneficiaria. Los campos que no apliquen se pueden cumplimentar con cualquier valor si al validar el formulario da error al dejarlos en blanco.

El objetivo de esta actuación es resolver la escasez de talento en tecnologías 5G avanzado y 6G que es imprescindible para los centros de investigación y para la industria.



Estos programas realizarán la difusión de los estudios de grado, master y doctorado específicamente orientados al desarrollo de tecnologías 5G avanzado y 6G, para atraer a alumnos de excelencia a los mismos, con un énfasis particular en la atracción de estudiantes mujeres, ya que en la actualidad hay una considerable brecha de género. Se hará también particular énfasis en la atracción de estudiantes internacionales, en particular en el nivel de máster y doctorado.

Las actividades previstas en este tipo de planes de promoción, con particular atención en todas ellas a las mujeres, son:

Nivel de Doctorado.

- Organización de seminarios, jornadas y otras actividades de difusión de los programas de doctorado en 6G orientados a alumnos/as de máster, para explicarles la relevancia y atractivo dichos estudios, así como de la carrera investigadora en ese ámbito.
- Difusión en congresos internacionales de los programas de doctorado en 6G de España, para explicarles la relevancia y atractivo dichos estudios en nuestro país, así como de la carrera investigadora en ese ámbito.
- Gestionar visitas de alumnos/as de máster a centros universitarios que ofrezcan estudios de Doctorado en 6G, con visitas a los laboratorios investigación de sus grupos más destacados, para mostrarles la relevancia y atractivo de dichos estudios, así como de la carrera investigadora en ese ámbito.
- Promoción de España como destino de estudiantes de máster Erasmus, en las áreas de 5G y 6G, para atraer a estudiantes internacionales a que vengan a cursar su doctorado en 6G en nuestro país, mostrando el alto nivel científico y empresarial de España en este área.

Nivel de Máster

- Organización de concursos de proyectos de telecomunicación en 5G y 6G (similares al conocido "formula student") orientados a alumnos/as de grado, y también abierto a alumnos/as de instituto, para una participación y conocimiento activo de las tecnologías 5G y 6G y el desarrollo profesional a través de un concurso anual a nivel nacional.
- Promoción de España como destino de estudiantes de grado Erasmus, en las áreas de 5G y 6G, para atraer a estudiantes internacionales que vengan a estudiar másteres en 5G y 6G en nuestro país, mostrando el alto nivel científico y empresarial de España en este área.
- Gestionar visitas de grupos de alumnos/as de grado a empresas destacadas que necesiten expertos en 5G y 6G, con visitas a sus laboratorios e instalaciones y de investigación, para mostrarles la relevancia y atractivo de los estudios de máster para 5G y 6G y de su carrera profesional.
- Difusión de información de las titulaciones de máster para 5G y 6G a través de internet (videos, tweets, redes sociales, blogs, sitios web, ...), con particular énfasis en youtubers



tecnológicos, orientado a alumnos/as de grado, para explicarles la relevancia y atractivo de dichos estudios de máster y de su carrera profesional.

- Organización de seminarios, jornadas y otras actividades de difusión de los másteres de 5G y 6G orientados a alumnos/as de grado, para explicarles la relevancia y atractivo de dichos estudios y de su carrera profesional.
- Participación destacada en ferias de estudios de máster para para mostrar a los graduados/as la relevancia y atractivo de los estudios de máster para 5G y 6G y de su carrera profesional.
- Gestionar visitas de estudiantes de grado a centros universitarios que ofrezcan estudios de Máster para 5G y 6G, con visitas a los laboratorios docentes y de investigación, para mostrarles la relevancia y atractivo de dichos estudios y de su carrera profesional.

Nivel de Grado

- Organización de seminarios, jornadas y otras actividades de difusión de los grados de telecomunicación para 5G y 6G orientados a alumnos/as de institutos, para explicarles la relevancia y atractivo de dichos estudios y de su carrera profesional.
- Difusión de información de las titulaciones de grado de telecomunicación para 5G y 6G a través de internet (videos, tweets, redes sociales, blogs, sitios web, ...), con particular énfasis en youtubers tecnológicos, orientados a alumnos/as de institutos, para explicarles la relevancia y atractivo de dichos estudios y de su carrera profesional.
- Gestionar visitas de grupos de alumnos/as de institutos a empresas destacadas que necesiten expertos en 5G y 6G, con visitas a sus laboratorios e instalaciones y de investigación, para mostrarles la relevancia y atractivo de los estudios de grado de telecomunicación para 5G y 6G y de su carrera profesional.
- Visitas promocionales de profesores a institutos y colegios para mostrar a los alumnos/as la relevancia y atractivo de los estudios de grado en telecomunicación para 5G y 6G y de su carrera profesional.
- Gestionar visitas de grupos de alumnos/as de institutos a centros universitarios que ofrezcan estudios de telecomunicación para 5G y 6G, con visitas a los laboratorios docentes y de investigación, para mostrarles la relevancia y atractivo de dichos estudios y de su carrera profesional.



3. Soporte

En caso de dudas, diríjase a:

- Correo electrónico: unico-5G_ID@economia.gob.es